



Sol y Agua
HOSTERIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "HOTELERÍA Y TURISMO SOL Y AGUA HOSTESOL CIA. LTDA."

En el Cantón Santa Isabel, a los 2 días del mes de junio de 2014, y siendo las 14H00, en el local de la Hostería Sol y Agua ubicado en el Km 72 vía Girón Pasaje, y con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de La compañía, Señor Raúl Teodoro Valencia Jiménez propietario de 46.876 participaciones, Sra. Rosa Fanny Valencia Jiménez propietaria de 4 participaciones, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "HOTELERIA Y TURISMO SOL Y AGUA HOSTESOL CIA. LTDA." La junta fue convocada y está presidida por la Sra. Luzmila Encalada Alvarez en calidad de Presidenta, y como secretario actúa el Sr. Raúl Valencia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2013
- 2.-Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013
- 3.-Destino de las Utilidades del Ejercicio 2013

Una vez puesto a consideración de los socios presentes el Orden del Día, éstos lo aprueban y proceden a tratar en los siguientes términos:

- 1.-Se da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio 2013, en el mismo se detallan las actividades realizadas, así como se informa a la Junta respecto de la situación económica y financiera y de inversiones, y luego de las deliberaciones respectivas se aprueba el informe, mismo que se adjunta a la presente acta.
- 2.-Se da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013, estos Estados Financieros constan de: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas, sobre los mismos se dan las respectivas explicaciones, a mas de que fueron entregados con anticipación a los Socios, y luego del análisis respectivo se aprueban por unanimidad.
- 3.-Con respecto a este punto toma la palabra EL Sr. Gerente y plantea a la Junta de Socios, que las utilidades liquidas logradas en el Ejercicio Económico 2013 no sean distribuidas, y que figure en el Estado de Situación Financiera dentro del Patrimonio, en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores, esto con el objeto de reforzar el patrimonio de la Empresa.

Luego de haber tratado íntegramente los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad, y siendo las 16H00, se clausura la sesión. Para constancia firman:

Sra. Luzmila Encalada Alvarez
PRESIDENTA

Sr. Raúl Valencia Jiménez
GERENTE-SECRETARIO